

LA EDUCACIÓN SUPERIOR CUBANA: LOGROS Y PERSPECTIVAS

Acela Cantero Zayas

Grupo de Investigaciones Pedagógica

Facultad de Ingeniería Química

RESUMEN

El impetuoso desarrollo de la ciencia y la técnica contemporáneo en general y muy específicamente en la realidad cubana, está dirigido a satisfacer las necesidades creciente de nuestra sociedad, lo que conlleva a un continuo perfeccionamiento de todo el sistema educativo en correspondencia con las exigencias, demandas y necesidades de nuestro pueblo. En tal sentido, para comprender los resultados que exhibe la Educación cubana y dentro de ella la Educación Superior, se precisa de toda una reflexión histórica, como soporte lógico y metodológico del hecho educativo cubano. En la actualidad, el mayor impacto de nuestra Educación Superior, desde los puntos de vista social, político, económico y en especial formativo, lo constituye, el diseño e implementación del modelo de Universalización, el cual tiene como objetivo supremo la extensión de la Universidad a los distintos municipios del país, con la finalidad de irradiar cultura y saber, que son las únicas modalidades de garantizar un hombre libre y de hecho una sociedad independiente. En el presente trabajo se muestra una panorámica de la Educación Superior en Cuba, partiendo del elemento histórico hasta la contemporaneidad y en ésta, los nuevos retos impuestos por el contexto socio-político a escala mundial.

ABSTRACT

The impetuous development of the science and contemporary technique in general and specify inside Cuban reality is destined to satisfy the increasing needs of our society, which lead to the continuous educational system improvement according to the requirement, needs and exigency of our country. For understanding all results that are showed by the Cuban education and inside it the higher education in that way, it necessary an historical reflection as a logical and methodology support of the Cuban educational fact. Nowadays , the major impact of our higher education from the social, politic, economic and formative point of view are constituted by the drawing and implementation of the university model in which the main objective is to expand the university education to other municipalities of the country and irradiate Knowledge and a better culture across this method which has a lot of and original modals to guarantee a free man who is going to keep an independent society. Our present research paper shows a panoramic of the Cuban Higher Education, beginning of the historical until the contemporarily and inside it the new challenge that has been imposed for the social-political in a world scale.

INTRODUCCIÓN

SER CULTOS ES LA ÚNICA MANERA DE SER LIBRES
José Martí

El Sistema de Educación en Cuba se caracteriza por su constante preocupación por la formación integral de las nuevas generaciones lo que se contempla en sus documentos normativos donde se expresa que “constituye el propósito esencial de nuestra política educacional la formación multilateral y armónica del individuo, mediante la conjunción integral de una educación intelectual, científico-técnica, político-ideológica, física, moral estética, politécnica - laboral y patriótica- militar.”ⁱ

La formación integral de las nuevas generaciones constituye un aspecto educativo de connotada importancia que lo convierte en máximo foco de atención de diversos investigadores, los que lo asumen como: “una cobertura que va desde la adquisición de una información hasta su aplicación y valoración en función de sus proyecciones histórico sociales”ⁱⁱ y para organismos internacionales que proponen que “se debe dar prioridad a los aprendizajes y a la formación integral”ⁱⁱⁱ

Para el logro de tan importante objetivo la escuela tiene la enorme responsabilidad de “enseñar a estudiar, a ser autodidacta, porque la inmensa mayoría de los conocimientos no lo van a adquirir en la escuela, en la escuela se van a adquirir las bases, [...], en la escuela tiene que aprender a investigar, [...], tiene que introducirle el virus del deseo y la necesidad de saber”^{iv} y por consiguiente, el significado social del conocimiento debe estar correctamente estructurado y dirigido.

La escuela cubana como institución que desarrolla una pedagogía basada en la preparación del hombre para la vida, tiene la función de propiciar esa adaptación a los cambios que ocurren en las condiciones actuales donde la unipolaridad y globalización azotan gran parte del universo. Pensar en la educación de nuestros niños y jóvenes y en las múltiples vías de enseñanza, es un tema fundamental que nos compete a quienes disfrutamos del privilegio de cultivar con nuestras manos e inteligencia, la formación de las nuevas generaciones.

En tal sentido, La Educación en Cuba está condicionada a un perfeccionamiento continuo, al cual no escapa la **Educación Superior**, con el objetivo de implementar las aspiraciones, que en el ámbito educativo son demandas de la sociedad, Partido Comunista cubano y del pueblo en general. La autora en el presente trabajo dará una panorámica de la Educación Superior en Cuba, partiendo del elemento histórico hasta la contemporaneidad y en ésta, los nuevos retos impuestos por el contexto socio-político a escala mundial.

DESARROLLO

I. RESEÑA HISTÓRICA

La educación superior comienza en Cuba al fundar la Orden de los Padres Dominicos, el 5 de enero de 1728, la Real y Pontificia Universidad de La Habana, verdadera Alma Mater de todos los centros de educación superior que existen hoy en el país. Nacida en una época en que estaba asentado en la Isla el poder de la España colonial, no podía

escapar de las características de su momento, en que hasta las grandes universidades europeas se hallaban en su más bajo nivel.

Desde fines del siglo XVIII ilustres cubanos comenzaron a luchar por reformar y modernizar los estudios universitarios en Cuba. Hombres como el Padre Félix Varela -prácticamente el iniciador de una corriente de relaciones profundas entre el ideario cultural del país y su quehacer político y revolucionario que se mantiene hasta nuestros días - comprendieron que la enseñanza universitaria que se ofrecía no podía dar respuesta a las transformaciones que necesitaba el país.

Los afanes del Padre Varela y de otros muchos a todo lo largo del siglo XIX, no obtuvieron resultados, entre otras razones, por la manifiesta hostilidad del gobierno español hacia la Universidad, muchos de cuyos estudiantes y profesores participaron activamente en las guerras independentistas.

Justamente con el inicio del siglo comienzan las llamadas "reformas de Varona", cuya dirección estuvo a cargo de Enrique José Varona, destacado educador e intelectual, quien, advirtiendo que la Universidad se había encerrado en un círculo demasiado estrecho para las exigencias de la vida moderna, señaló la necesidad de que los estudios universitarios estuvieran más a tono con los requerimientos de la nación, y de formar, entre otros, agrónomos e ingenieros; de tener una enseñanza práctica y experimental; de aumentar el número de estudiantes y de profesores; ideas que tampoco pudieron prosperar en aquella sociedad neocolonial.

Ya en los primeros años de la década del 20, era evidente que para hacer una universidad nueva hacía falta algo más que meras palabras. Por ello, los ecos de la Reforma de Córdoba (Argentina, 1918) encuentran rápida y efectiva respuesta en los universitarios cubanos, entre ellos en Julio Antonio Mella, fundador de la Federación Estudiantil Universitaria, cuya aguda visión le hizo comprender que no era posible la revolución universitaria si no se hacía primero la revolución social.

Pocos cambios tiene la universidad en las décadas siguientes en el plano académico, aunque desempeña un importante papel en las luchas sociales y políticas de esos años.

La creación de la Universidad de Oriente en 1947 y de la Universidad Central de Las Villas en 1952, añaden nueva tónica a la vida universitaria del país. Se ha señalado que los rasgos comunes que caracterizaban a estas tres universidades estatales eran su matrícula, que apenas rebasaba los 15.000 estudiantes; su estructura de carreras, en las que predominaban las de humanidades en detrimento de otras ramas de la ciencia, y el contenido obsoleto y las formas y métodos de enseñanza pasivos y memorísticos que practicaba una parte del claustro y de los que estaba ausente, salvo aislados casos excepcionales, el trabajo de investigación científica de profesores y estudiantes.

Desde el mismo triunfo de la Revolución, en enero de 1959, fue declarado el carácter gratuito y democrático de la educación en Cuba, lo que significa que todos, independientemente de su raza, sexo, credo religioso o procedencia social, tienen acceso a la educación, y que el Estado garantiza la escolarización de todos los niños y jóvenes en edad escolar y brinda múltiples facilidades a los jóvenes y adultos que están en disposición de continuar estudios especializados y superiores.

En enero de 1962, el Gobierno Revolucionario realiza la Reforma Universitaria, importante momento histórico que permite determinar las tendencias en el desarrollo de la educación superior en Cuba en estos años, y mediante la cual, entre otros aspectos, se modificó el régimen de gobierno universitario, se reorganizó la estructura de las universidades, se inició el desarrollo de la investigación científica, y se crearon nuevas carreras. Además, se fundó el sistema de becas universitarias, cambió la estructura de la matrícula según las necesidades del país, y se estableció la relación del estudio con el trabajo, principio básico de la educación cubana que está presente en todos los niveles del Sistema Nacional de Educación.

En los doce años que van del curso 1959-1960, en que triunfa la Revolución, al 1970-1971, la matrícula en las universidades creció en 10 mil estudiantes, mientras que en los siguientes 10 años, el crecimiento fue de 155.000.

Por estos primeros años surgen y se desarrollan los cursos universitarios para trabajadores, y posteriormente entre los años 1972 y 1976 se crea un número significativo de filiales y sedes universitarias, dependientes de las 3 universidades, con el objetivo de extender la educación superior a diferentes regiones del país. Estas filiales y sedes universitarias se irían convirtiendo en centros de educación superior independientes.

Ante la tendencia de crecimiento y la importancia estratégica del desarrollo universitario, ya con una red de 27 centros de educación superior, se crea en julio de 1976, el Ministerio de Educación Superior, con el objetivo de aplicar la política educacional en este nivel y dirigirla metodológicamente, iniciándose una profunda reestructuración de la enseñanza universitaria en el país.

En la actualidad el Sistema de Educación Superior en Cuba tiene una matrícula de alrededor de 150.000 estudiantes, después de haber alcanzado valores máximos por encima de los 260.000 educandos, y cuenta con un claustro de unos 23.000 profesores: acumulando más de medio millón de graduados universitarios durante el período revolucionario, lo que aproximadamente representa un 5% de la población cubana total.

II LA NUEVA UNIVERSIDAD

A la creación de una nueva universidad se han encaminado los esfuerzos de la Revolución como parte de su política priorizada en el campo de la Educación.

José Martí, el más importante intelectual y revolucionario cubano del siglo XIX y uno de los más preclaros hombres de América Latina, advirtió que era necesario ajustar "un programa nuevo de educación, que empiece en la escuela de primeras letras y acabe en una universidad brillante, útil, de acuerdo con los tiempos, estado y aspiraciones de los países en que enseña". El sueño martiano comenzó a hacerse realidad para el pueblo cubano a partir del año 1959.

Después de resolver el problema de la masividad en el nivel universitario con la nueva red de Centros de Educación Superior, se implantó el concepto de promoción limpia desde el curso 1980-1981, significando esto que todos los estudiantes universitarios tienen que promover sin arrastres ni repitencias, medida rigurosa que tiende a elevar la calidad del graduado a que este concluya sus estudios en el tiempo previsto para cada carrera, que es, en términos generales, de 5 años, excepto para Medicina que es de 6.

A los planes de estudio de las carreras se les ha brindado atención especial y han mantenido un sistemático y continuo perfeccionamiento, desarrollándose en estos momentos los planes de estudio de tercera generación, que se basan en el perfil ocupacional amplio, apoyados en el desarrollo de habilidades profesionales de los estudiantes; sin descuidar su formación teórica fundamental, caracterizada por la actualización científico-técnica y la vinculación de profesores y estudiantes con la práctica productiva y de servicios.

El centro actual del trabajo de la educación superior cubana está en consolidar esta interrelación entre la formación de profesionales y la vida económica, política y social del país, a partir del concepto de integración de la docencia con la producción y la investigación en su concepción mas amplia y más rica, que es aquella que revela que sus productos finales son competitivos. En la educación superior cubana se entiende que sólo con un proceso docente que sea capaz de garantizar esta integración se podrán formar profesionales para afrontar los retos de un presente complejo y de un futuro de inserción en la competencia a nivel mundial.

Las propias transformaciones económicas, sociales y culturales emprendidas por la Revolución condicionaron el papel que debía desempeñar la universidad moderna en la transformación de la sociedad, tanto por su responsabilidad

en la formación de profesionales y científicos, como por ser vía para que la ciencia y la técnica, que ella encerraba, se pusiera en función del desarrollo ascendente del país.

Partiendo del principio de que no hay desarrollo de la educación superior sin investigación, desde la segunda mitad de la década del 60 se trabaja para lograr una adecuada interrelación docencia- investigación -producción y por emplear del modo más eficiente posible el potencial científico de profesores y estudiantes universitarios, con el doble objetivo de elevar el nivel y la calidad y de la propia docencia universitaria y de contribuir directamente a mejorar las condiciones económicas y sociales del país.

Consolidándose como conceptos fundamentales para el trabajo de investigación, que lo esencial es el resultado científico y su consecuente utilización práctica, que es necesario la concentración de recursos, la jerarquización de proyectos de importancia y las relaciones con los organismos de producción y servicios. Van surgiendo así los grupos de investigación priorizados y los centros de investigación.

Desde el curso 1992-1993, se desarrolla un conjunto de acciones para garantizar que la ciencia y la técnica se constituyan en objetivo central del trabajo de la educación superior, para obtener resultados de importancia y de incidencia económica y social en los plazos más breves posibles, y que posibilite convertir a las universidades en centros de investigación científica.

Hoy las universidades cubanas investigan fundamentalmente para resolver problemas, con pertinencia, impacto y consecuencia tecnológica en función de los intereses del desarrollo socioeconómico del país, todo lo cual se manifiesta en el satisfactorio cumplimiento de sus elevados compromisos en los planes de resultados y su generalización, en los recursos que van apareciendo para sostener la investigación, en los registros y patentes de nuevos productos y tecnologías. Ello supone un alto componente de superación profesional para la transferencia y asimilación de las nuevas tecnologías, en el marco de una buena gestión innovadora.

Todo esto ha sido posible porque el país considera el desarrollo científico como un prerrequisito y no como una consecuencia del desarrollo económico y social, y por una política acertada de potenciar el papel de las universidades en este desarrollo.

El modelo cubano de universidad científica y tecnológica tiene como estrategia clave la flexibilidad organizativa, la cooperación nacional e internacional y la búsqueda de recursos materiales y financieros por las más diversas vías.

En el aspecto organizativo, se han creado grupos de trabajo científico de carácter temporal, grupos multidisciplinarios más estables en función de objetivos complejos y concretos, así como toda una red de centros de estudio e investigación. Ello ha permitido superar barreras departamentales, trabajar por programas, además de hacerlo por proyectos, y mediante la integración, generalmente a nivel de facultad, lograr que la función docente se beneficie en lugar de sufrir por una mayor jerarquización de la función investigativa.

En esta nueva universidad, con la aplicación del concepto de perfil amplio en las carreras, la educación de postgrado adquiere particular relevancia, pues es en este cuarto nivel donde alcanzan la especialidad los profesionales, lográndose además una estrecha vinculación del postgrado con el trabajo científico-técnico.

El Programa de Educación de Postgrado está constituido por cursos de superación profesional y por el postgrado de formación académica, que incluye especialidades de postgrado, maestrías y doctorados de dos niveles.

Otra actividad que se desarrolla con fuerza en el ámbito universitario de hoy, y que constituye otra vía para llevar la universidad al pueblo y el pueblo a la universidad, es la extensión universitaria; entendiéndose en este sentido no sólo las expresiones artísticas y literarias, sino también lo relacionado con la ciencia, la técnica y el deporte, como concepto más amplio de cultura. Los cursos de extensión y las actividades culturales de toda índole, atraen un público

cada vez mayor, haciendo realidad poco a poco el empeño de las universidades de convertirse en el centro cultural por excelencia de su comunidad.

III EL MODELO PEDAGÓGICO DE UNIVERSALIZACIÓN: UN RETO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CUBANA CONTEMPORÁNEA

El proceso de universalización de la educación superior es parte consustancial de la actual Batalla de Ideas que hoy libra nuestro pueblo, en su decisión de alcanzar una cultura general integral y de encontrar soluciones concretas para lograr mayor equidad y justicia social.

Los programas de la Revolución que se desarrollan en el país, abren nuevas oportunidades y posibilidades de acceso a la educación superior, al asegurar de forma masiva, la continuidad de los estudios en el tercer nivel de enseñanza a todo lo largo y ancho de la isla.

Nuestro Comandante en Jefe durante el II Taller “La Universidad en la Batalla de Ideas”, celebrado los días 17 y 18 de enero del 2002 explicó, en relación con la continuidad de estudios, la necesidad de **concebir un nuevo modelo de formación de profesionales**, aplicable en cualquier territorio, para acercar la docencia a los lugares de residencia y trabajo de los estudiantes, permitirle a las universidades la asimilación de una matrícula masiva, y no **dar cabida ni al desaliento, ni al fracaso**.

Entonces, el problema está en concebir un **modelo pedagógico general sustentable**, a partir de las reales posibilidades de nuestro sistema educativo, con las ya conocidas **limitaciones materiales** que existen en la actualidad; que asegure un **nivel equivalente al de los cursos regulares diurnos**; y hacerlo desde una perspectiva de **alta racionalidad**, para poder disponer de los recursos básicos requeridos.

El modelo que se conciba para la continuidad de estudios debe ser portador de los fundamentos teóricos generales que guíen el proceso docente educativo en esta nueva modalidad de estudio, y que en los casos necesarios, pueda complementarse con elementos particulares dirigidos a brindar una respuesta concreta a cada uno de los Programas de la Revolución.

El desafío consiste en lograr que los estudiantes que provienen de los diferentes Programas, sean capaces de asimilar los estudios universitarios con responsabilidad y compromiso social, que ha de expresarse en una **sistemática dedicación al estudio**. Cuando se trate de Programas en los que los implicados cumplan, además, importantes tareas sociales, se requerirá adicionalmente que sean capaces de combinar exitosamente sus estudios con dicha actividad laboral, que en estos casos también demanda **una alta consagración al trabajo**.

3.1 - EL MODELO PEDAGÓGICO GENERAL

Características del modelo.

El modelo debe reunir las características siguientes:

- ❑ **Flexible:** *Para que pueda adaptarse a diversas situaciones laborales, a particularidades territoriales y al ritmo individual de aprovechamiento académico del estudiante.*
- ❑ **Estructurado** *Para favorecer la organización y desarrollo del aprendizaje.*
- ❑ **Centrado en el estudiante:** *Para que este sea capaz de asumir de modo activo su propio proceso de formación; y Con actividades presenciales sistemáticas: Que posibiliten, en función del tiempo disponible, que los profesores los guíen, apoyen y acompañen.*
- ❑ **La universidad en el territorio: elemento clave del modelo pedagógico.**

El proceso de formación se concibe que se desarrolle, fundamentalmente, **en los municipios, localidades o bateyes donde residen los que estudian**. Para lograrlo, se requiere de una **estrecha cooperación entre las universidades y las autoridades territoriales**, de modo que todos participen, con igual grado de compromiso, en la búsqueda de las mejores soluciones.

Estrechamente vinculado con el concepto de universalización está la creación de **Sedes Universitarias** en los Municipios, localidades o bateyes, a partir de las instalaciones que reúnan las mejores condiciones adecuadas para ello. Resulta decisiva la comprensión de que **los recursos humanos y materiales fundamentales para este Programa son los que ya existen en cada uno de los territorios**, como parte de la obra educacional de la Revolución. Lo anterior supone, al menos:

- ❑ *La captación de profesionales del territorio para incorporarlos como **profesores adjuntos** a los diferentes Programas, después de recibir una adecuada preparación metodológica y la categorización correspondiente. Ellos han de constituir el **soporte profesoral fundamental** para enfrentar la tarea. Se puede contar, siempre que sea posible, con la participación de profesores universitarios y alumnos ayudantes.*
- ❑ ***Aulas equipadas con televisores y videos**, y con el mobiliario adecuado. Locales equipados con **computadoras** o acceso a instalaciones que cuenten con esos recursos, tales como “**Joven club de Computación**” u otros similares.*
- ❑ ***Locales para las direcciones** de las Sedes con las condiciones mínimas requeridas para dirigir este proceso, incluido el **aseguramiento de las comunicaciones**.*

La creación de Sedes Universitarias en todos los municipios (SUM) o en aquellos lugares donde mejor pueda garantizarse la calidad del proceso de formación, ya sea en el batey, en otra localidad próxima o en la propia sede municipal, sirve de apoyo a la materialización de este concepto.

Esta nueva idea que se abre paso, lleva consigo una nueva cualidad, que ha de expresarse con fuerza en cada territorio y que consiste en que a partir de la creación de estas sedes o filiales universitarias, los municipios pueden asumir un papel más activo en la gestión de los profesionales que necesitan para su desarrollo, para lo cual se requiere una alta integración de todos los factores, encabezados por el gobierno municipal y bajo la conducción del Partido. Solo de ese modo se lograrán cabalmente los ambiciosos objetivos que la Revolución se ha propuesto con esta nueva etapa de la universalización de la educación superior.

3.2- EL PROCESO DE APRENDIZAJE

El modelo concibe el aprendizaje sobre la base de **tres componentes principales**:

1. El sistema de actividades presenciales: Se denominan así porque transcurren en presencia y bajo la dirección de profesores. Tiene como propósito elevar la eficiencia del aprendizaje, para asegurar la adecuada preparación de los estudiantes. Este sistema está constituido por:

Tutorías: Cada estudiante será atendido por un **tutor**, quien de manera individualizada, lo asesora, guía y ayuda en el empeño de vencer los estudios universitarios.

Clases: En sus distintas modalidades (Conferencias, clases teórico-prácticas, seminarios, clases prácticas, prácticas de laboratorio, encuentros, etc.) en dependencia de las características de cada uno de los Programas, con el objetivo de brindarle al estudiante una información esencial sobre los contenidos a estudiar; debatir los contenidos

presentados en los videos, caso de utilizarse esta modalidad; desarrollar las ejercitaciones correspondientes; evaluar el aprovechamiento mostrado por cada estudiante y orientar el estudio independiente.

Consultas: Tienen como propósito fundamental aclarar las dudas que presentan los estudiantes durante su autopreparación. Pueden ser individuales y colectivas. Se planifican en horarios fijos. En los casos necesarios se pueden incluir:

a) **Estancias concentradas** en las universidades, para la realización de las prácticas de laboratorio en las asignaturas que requieran de este tipo de clase.

b) **Prácticas laborales**, en los casos que se establezca en el plan de estudio.

c) **Talleres de computación**, dirigidos a propiciar que los estudiantes se ejerciten y utilicen estas técnicas como herramientas para su futuro trabajo profesional, de acuerdo con las exigencias de la carrera.

Las actividades presenciales deben planificarse en cada Sede, de modo que posibiliten el acceso de todos los estudiantes, adecuándolas a las situaciones concretas de cada territorio y Programa, con la frecuencia que en cada caso corresponda.

2. El estudio independiente, utilizando fundamentalmente los materiales didácticos concebidos para cada Programa que se entregan a cada estudiante, y que pueden ser, entre otros:

- *Un texto básico por asignatura, abarcador de todos los contenidos del programa*
- *Una guía de estudio por asignatura, que contenga como mínimo, orientaciones para el estudio de los temas, la bibliografía, y autoevaluaciones para comprobar el grado de dominio alcanzado.*
- *Una guía de la carrera, que explica el modelo pedagógico, el plan de estudio y su ordenamiento por asignatura, la bibliografía y los aspectos organizativos y reglamentarios principales.*
- *Literatura en soporte magnético con textos, materiales complementarios, artículos, etc., recopilados específicamente para cada Programa.*

3. Servicios de información científico-técnica y docente. Se ofrecen en las Sedes o en otras instalaciones apropiadas, en dependencia de los recursos informativos disponibles en el territorio y de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Estos servicios pueden ser, entre otros, los siguientes: **Bibliografía de consulta** prevista en las carreras. **Observación de videos docentes** utilizados en los encuentros, a solicitud de los estudiantes, individual o colectivamente **Videos, audiocassettes y materiales en formato electrónico** para complementar y orientar el estudio de las asignaturas **Programas en la Radio y la televisión locales** en apoyo al contenido de las asignaturas.

Información telefónica o por correo electrónico sobre la organización, control y evaluación del proceso docente.

3.3- EL TRÁNSITO POR EL PLAN DE ESTUDIO

A los efectos de orientar a los estudiantes sobre cómo transitar por su plan de estudio **se ordenan las asignaturas por año y periodo**, teniendo en cuenta las precedencias que dictan sus contenidos, en el plazo que se establece para cada Programa. En ese plazo culminan sus estudios los estudiantes que avancen al ritmo normal previsto para ese Programa.

En los casos en que se considere adecuado, podrá existir una mayor flexibilidad en la selección de las asignaturas a matricular en cada periodo lectivo, adecuándolo al ritmo de progreso de cada estudiante y de las características de su actividad laboral, caso de existir. En esos casos **cada estudiante avanzará ordenadamente, sin límite de tiempo para terminar sus estudios, al ritmo que las condiciones laborales y personales le permitan.** Se trata en síntesis, de un modelo pedagógico caracterizado por ofrecer **amplias oportunidades** a los estudiantes

En el tránsito de los estudiantes por el plan de estudio se deben tener en cuenta desde el inicio de la carrera hasta su culminación, dos elementos esenciales: **El dominio de la lengua materna y el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje.** El primero, para asegurar una adecuada comunicación de los estudiantes, tanto oral como escrita, al cursar cada una de las tareas docentes previstas. El segundo, porque el diseño del modelo prevé que el estudiante ha de ser capaz de estudiar con independencia, lo que supone desarrollar en él la capacidad de gestionar sus conocimientos. **Corresponde a los CES organizar** adecuadamente estos elementos a lo largo de toda la carrera, de modo que se asegure el cumplimiento de estos objetivos.

CONCLUSIONES

El decursar histórico de la Educación Superior Cubana sirve de fundamento al alto desarrollo alcanzado en la esfera educacional, conquista que hoy alzamos como baluarte de sacrificio, ahínco, tesón y un excelente humanismo, característico de la revolución que construimos y se consolida a pesar de las amenazas enemigas de destruirla y de esta forma hacerla desaparecer de la faz de la tierra.

La Educación Superior en nuestro país se sustenta en el paradigma del Desarrollo Integral de la personalidad, teniendo como base los siguientes principios:

- *Una educación que tenga en su centro al individuo, su aprendizaje y el desarrollo integral de su personalidad.*
- *Un proceso educativo en el que el alumno tenga el rol protagónico bajo la orientación, guía y control del profesor.*
- *Contenidos científicos y globales que conduzcan a la instrucción y a la formación en conocimientos y capacidades para competir con eficiencia y dignidad y poder actuar consciente y críticamente en la toma de decisiones en un contexto siempre cambiante.*
- *Una educación dirigida a la unidad de lo afectivo y lo cognitivo, en la que la formación de valores, sentimientos y modos de comportamientos reflejen el carácter humanista de este modelo.*
- *Una educación vista como proceso social, lo que significa que el individuo se apropie de la cultura social y encuentre las vías para la satisfacción de sus necesidades.*
- *Una educación que prepare al individuo para la vida, en un proceso de integración de lo personal y lo social, de construcción de su proyecto de vida en el marco del proyecto social.*

Todo lo que contribuye a materializar el objetivo supremo de la Educación cubana “Formar a las nuevas generaciones multilateralmente”, de forma tal de obtener un ente activo debidamente formado, capaz de participar creadoramente en las transformaciones, que tienen lugar en sus distintas esferas de actuación, en función del bienestar social.

Bibliografía

BÁXTER PÉREZ, Esther.: *La educación en valores. Papel de la escuela.* Ministerio de Educación, La Habana, Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, 1997.

- CASTRO, PIMIENTA Orestes D.: *Evaluación Integral. Del paradigma a la Práctica. Ed Pueblo y Educación, La Habana, 1999*
- CHACÓN ARTEAGA, Nancy L. *Formación de valores morales. PROMET. Ed Academia. La Habana, 1999.*
- CHÁVEZ RODRÍGUEZ, Justo A.: *Actualidad de las tendencias educativas. La Habana, Ministerio de Educación, I.C.C.P. 1999.*
- Constitución de la República de Cuba. Ed Política. La Habana, 1992*
- DELORS, Jacques. *Formar a los protagonistas del futuro. El correo de la U.N.E.S.C.O. Año XLIX. Abril. 1996*
- GÓMEZ GUTIÉRREZ, Luis Ignacio (Ministro de Educación en Cuba). *Conferencia Especial. Evento Internacional Pedagogía 99. La Habana, 1999*
- Seminario Nacional para el personal docente. La Habana, 2000.*
- Partido Comunista de Cuba. Tesis y Resoluciones. Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba Plataforma Programática del P.C.C.. Ed. D.O.R. del Comité Central del P.C.C. La Habana, 1976, pp 413-414*
- GUÉDEZ, Víctor. *La formación integral. Convenio Andrés Bello. Año XV, No 42, May-Agos 1991, p 98*
- TUNNERMAN, Carlos. *Educación para el desarrollo en América Latina. Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica. 1997*
- UNESCO, *Hacia una nueva etapa de desarrollo educativo, Boletín 31 UNESCO-ORELAC, 1995*
- U.N.E.S.C.O. *La U.N.E.S.C.O. y el desarrollo educativo en América Latina y el Caribe. Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. Boletín No 45 Santiago de Chile. Abril 1998, p 12*

DATA DE RECEBIMENTO: 29/05/05

DATA DE APROVAÇÃO: 16/09/05
